Gmail

Claudia Ojeda <clauoje.86@gmail.com>

REF. CD Nº 15/19 ADQ. DE BATERÍAS PARA AUTOMÓVILES Y GENERADOR DE LA DNVS

1 mensaje

Claudia Ojeda <clauoje.86@gmail.com> 22 de octubre de 2019, 9:52
Para: comercial@farres.com.py

Buen día, le remito la Resolución de Adjudicación D.G. Nº 031/2019 referente a la CD Nº 15/2019 ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA LOS VEHÍCULOS Y EL GENERADOR DE LA DNVS - ID Nº 364857.
Atentamente

Lic. Claudia Ojeda
Dirección Administrativa - DNVS
Telef.: 449944 / 453666 - Int.: 200
Cel.: 0961-662395

2 archivos adjuntos

notif_farres.pdf
570K

resolucion_031.pdf
2592K

Asunción, 10 de octubre de 2019

Señores
FARRES S.A.C.E.I.
Dirección: Peru 1074 c/ Tte. Fariña
Telf.: (0973) 222415
Correo: comercial@farres.com.py
Presente

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2019 "ADQUISICIÓN DE BATERIA PARA LOS VEHICULOS Y EL GENERADOR DE LA DNVS" - I.D. Nº 364.857.-

Me dirijo a Ustedes a efectos de remitir copia de la Resolución D.G. N° 031/2019 de fecha 17 de octubre de 2019 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2019 "ADQUISICIÓN DE BATERIAS PARA LOS VEHICULOS Y GENERADOR DE LA DNVS", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 54 – ID Nº 364.857.** Y se solicita además las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Si las documentaciones requeridas se encuentran activos en el SIPE, deberá remitirse el mismo, debidamente firmado por el Representante Legal

Quedan Ustedes debidamente notificados.-

Lic. Roberto Carlos Ramírez Bauzá
Director Administrativo
Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria